

Derecho económico	1077
-------------------------	------

Las alternativas extremistas (tanto de izquierda como de derecha) cumplen una función importante dentro del debate político, pero parecen cada vez más alejadas del ejercicio efectivo del poder.

Francisco Javier OSORNIO CORRES

DERECHO ECONÓMICO

BLUMENTHAL, M. Michael, "The World Economy and Technology Change", *Foreign Affairs*, Nueva York, vol. 66, núm. 3, 1987, pp. 531-551.

Jurista experto en asuntos económicos nacionales e internacionales, antiguo secretario del Tesoro del gobierno de los Estados Unidos, el autor parte de la comprobación de que el sistema económico y gubernamental de su país parece haber dejado de trabajar debidamente desde mediados de la década de los setenta. La acción gubernamental sobre la economía parece la menos adecuada. Se enfrenta a factores y fuerzas que no se puede comprender, predecir o corregir, en un ambiente de incertidumbre e inestabilidad económicas sin precedentes, tanto en lo interno como en lo internacional. No existe consenso real sobre lo que ocurre, qué lo causa, qué debería hacerse. A los problemas que se plantean en la economía nacional de los Estados Unidos, la más grande y desarrollada del mundo, corresponden los similares dados en Japón y en la Comunidad Económica Europea, en la deuda externa y en el renacimiento del proteccionismo.

Entre las principales causas de incertidumbre y cambio, y de las dificultades de comprensión, el autor privilegia el *cambio tecnológico* sin precedentes, profundo y continuo, que desde los años setenta y ochenta impone nuevos y aún no resueltos problemas de gobernabilidad en las esferas nacional e internacional. Se ha abierto una brecha entre tasa de cambio tecnológico y la tasa de ajuste a estos cambios por parte de quienes toman las decisiones y del cuerpo político en general, que no pueden absorber las tensiones generadoras de dislocaciones, inestabilidades y parálisis de acción, y a veces producen respuestas perversas. A ello se agregan complicaciones adicionales. El sector privado a veces acepta el cambio tecnológico más rápidamente que el gobierno. El cambio tecnológico revolucionario ocurre en un mundo más interde-

pendiente, en el cual los esfuerzos nacionales para adaptarse al cambio ya son insuficientes. Las instituciones internacionales se van volviendo obsoletas por el cambio tecnológico; la capacidad para las reformas internacionales está aún menos desarrollada que la necesaria para las reformas domésticas. La falta de instituciones adecuadas hace más lento el progreso en el ajuste a la nueva tecnología y a sus consecuencias.

Es importante entonces hacer el *balance de la nueva tecnología*. Los avances más trascendentes y acelerados se han ido dando en la *micro-electrónica* y la miniaturización, dentro del vasto y creciente campo de la *información*, con impactos en todos los aspectos de la vida social e individual, ante y sobre todo en la producción. La información se ha vuelto clave de la economía moderna, tan importante como fueron en el pasado el capital, la tierra y el trabajo. No está limitada geográficamente, se mueve instantáneamente a través de las fronteras, a cualquier parte y en cualquier momento. Se está marchando hacia la disponibilidad mundial de todo el conocimiento humano, y los desarrollos y cambios son comunicables en fracción de segundo, a cualquiera y en cualquier parte.

La electrónica se combina además con otras ciencias, técnicas y aplicaciones productivas. Se combina con la *biotecnología* y la *ingeniería* para permitir el alza de la productividad, el cultivo de plantas en nuevos medios, el manejo del código genético (crecimiento poblacional, medicina, salud). Se combina con la *medicina* para expandir y mejorar el conocimiento, la recolección y análisis de datos, el diagnóstico y la terapéutica (*scanners*, sistemas expertos).

Las alteraciones se dan también en todo lo referente a *qué se produce y cómo*, con qué rapidez y amplitud *se circula la información*, *quién y cómo la usa*. Los asuntos humanos, sociales e individuales, ya no pueden seguir siendo manejados como antes. La humanidad puede acumular, almacenar, manipular, obtener y usar información, datos y conocimiento, en modos vastamente más eficientes, y en volúmenes exponencialmente mayores, que hace unos cuantos años atrás.

La *industria* y el *comercio* mundiales son remodelados por el cambio tecnológico de muchas otras maneras, bajo la forma de problemas nacionales e internacionales que son creados por las nuevas técnicas. Ello se manifiesta en el desarrollo de *materiales nuevos*, y como dotación de mejores nuevas propiedades para los *viejos materiales*, para reducir costos, mejorar fuerza y flexibilidad, pero de modo que se crean nuevas amenazas de competencia y obsolescencia. La *biotecnología*, la *biogenética*, la *ingeniería genética*, revolucionan cada vez más la agricultura, determinan avances en la productividad, producen cambios en

el equilibrio de la demanda y oferta mundiales, en la naturaleza y volumen del comercio internacional.

Un ejemplo notable a este respecto se da en el *comercio de servicios*. Éstos no sólo son la principal fuente generadora de empleo, sino que van cambiando la naturaleza de las llamadas *ventajas comparativas* de los diferentes países. Ellas residen cada vez más en la capacidad para el uso efectivo de nueva tecnología de información, de la velocidad de su absorción en el proceso productivo, de la eficiencia relativa de su aplicación; y cada vez menos de la dotación de otros factores, como las materias primas, el trabajo barato; todo ello para determinar qué país tiene tales ventajas y los costos más bajos.

Estas tendencias se manifiestan notablemente en el *mercado financiero*, donde el avance tecnológico se identifica con la creciente capacidad para acceder a vastas bases de datos, manejar una computación compleja con una velocidad altísima, para comunicar instantáneamente. Ello impacta en cuatro modos críticamente importantes. Primero, la información es universalmente disponible en tiempo real, simultáneamente, en cada centro financiero mundial. Segundo, los principales países y centros financieros y bancarios internacionales se unen en una sola red integrada, con menor o nulo aislamiento de los cambios y choques financieros, ocurran donde ocurran. Tercero, la tecnología posibilita un nuevo sistema comprensivo y eficiente de mercado mundial, para reunir prestamistas y prestatarios, recursos y riesgos, sobre una base internacional, sin consideración de límites nacionales. Cuarto, se desarrolla una vasta cantidad de innovaciones y nuevos productos, en su mayoría para proteger contra las modificaciones en las tasas de interés y de cambio. La tecnología ha hecho más eficiente el sistema, pero ha hecho surgir nuevos problemas sistémicos y políticos, como el desempeño inestable de los mercados de valores.

El problema es la lenta adaptación de gobiernos, sectores públicos y estructuras políticas e institucionales al cambio tecnológico, y las consiguientes incertidumbres y tensiones que afectan adversamente la calidad del manejo macroeconómico en un mundo renovadamente pluralista. El balance es desigual en cuanto al grado de eficacia de los gobiernos, tanto separados como juntos, en el ajuste de su pensamiento y de sus prácticas a las modernas tendencias tecnológicas. Ello se manifiesta en diferentes aspectos y niveles.

Muchos gobiernos mantienen la ilusión que la política nacional independiente es un medio efectivo para fijar las tasas de interés, controlar la inflación, influir el nivel general de crecimiento, y que cada país tiene el derecho y el poder soberano, y los conserva intactos, para

tomar y hacer cumplir sus decisiones económicas puramente nacionales. Una vasta gama de innovaciones financieras y de instrumentos monetarios se entrecruzan en la red mundial de computación y telecomunicaciones, sin consideración de fronteras y a la velocidad de la luz, y quizás ya han tomado la fuerza de medidas políticas tradicionales, nacionales e internacionales.

Los controles y regulaciones puramente nacionales en su alcance, pierden algunos de sus efectos si no son por lo menos compatibles con el contexto internacional, si no consideran lo que se hace en otros países y las nuevas interdependencias. Por ello es que las economías aisladas no responden más a medidas gubernamentales tradicionales como antes, y el curso de los acontecimientos económicos se vuelve mucho más difícil de comprender y predecir.

Con el avance de las *desregulaciones* en diferentes países, como respuesta mundial al cambio tecnológico, ha aumentado la necesidad de consultas y acuerdos sobre nuevas reglas pertinentes en relación con los asuntos de mayor alcance. Las áreas donde esta necesidad es más urgente son, entre otras, las siguientes: patrones clave para la banca y la finanza internacionales (reglas de contabilidad, trato nacional para instituciones en suelo extranjero); mercado de valores internacional, en correspondencia con mercado mundial de capitales y de dinero; legislación antimonopolios; política fiscal; energía; medio ambiente; inversiones; flujo de datos a través de la frontera; problemas de comercio en servicios; macropolíticas; agricultura; comercio Este-Oeste; relaciones con países en desarrollo; el GATT y las nuevas formas de proteccionismo.

De este modo, la tecnología ha ido volviendo rápidamente obsoleta la noción básica de soberanía nacional en muchas áreas económicas, para la mayoría de los países. El mercado mundial de capitales vuelve cuestionable la noción de política monetaria nacional. Las tasas de cambio transmiten en forma rápida los efectos de las principales decisiones sobre impuestos, gasto, presupuesto, de un país a otro, y replantean la idea de una política fiscal nacional independiente. Los factores de producción son menos fijos y los flujos de conocimientos se dan libremente a través de las fronteras, abriendo la interrogante sobre la efectividad de las normas y regulaciones nacionales. La tecnología anula rápidamente los efectos de las restricciones a las importaciones y el proteccionismo en general. La tecnología ha creado un mundo que ya no está compuesto de entidades económicas nacionales individualmente consideradas, volviendo frustrantes o contraproducentes las políticas estrictamente nacionales.

Se requiere superar las inercias tradicionales de las prácticas estatales, y elaborar mejores y más comprensivos análisis y visiones integradas de los nuevos problemas subyacentes a los actuales problemas económicos, a la luz del cambio tecnológico. Una nueva infraestructura para tratar los problemas económicos, que considere las nuevas interdependencias creadas por la tecnología, puede dar el impulso político para ajustar las prácticas e instituciones nacionales e internacionales a las necesidades del siglo XXI, para beneficiar con los avances tecnológicos a todas las naciones miembros de un mundo interdependiente.

Marcos KAPLAN

FORD RUNGE, Carlisle, "The Assault on Agricultural Protectionism", *Foreign Affairs*, Nueva York, vol. 67, núm. 1, otoño de 1988, pp. 133-150.

El comercio internacional de los productos agrícolas constituye en la actualidad un verdadero rompecabezas, pues en los últimos diez años ha habido cambios cualitativos entre los actores comerciales, que han alterado muchos de los principios surgidos en la década de los cincuenta, legitimados excepcionalmente por el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT). El autor hace un detallado análisis de la situación de los mercados agropecuarios en función de la trascendental Ronda de Negociaciones del GATT, llamada del Uruguay, a efectuarse en diciembre de 1988 en Montreal, Canadá. Como es sabido, Estados Unidos, la Comunidad Económica Europea y Japón mantienen desde hace algunos años una enconada pugna que se manifestará con fuerza en las negociaciones de Canadá. A pesar del *wavier* o dispensa que en 1955 Estados Unidos obtuvo en el GATT para extraer de los principios liberatorios a los productos agropecuarios, hoy en día dicho país plantea una eliminación total para ellos y pugna para que en un plazo de diez años, el comercio de dichos *commodities* se realice sin trabas, restricciones o limitaciones levantadas por los gobiernos. Dicha tesis, destacada por Ford en este enjundioso ensayo, establece la necesidad de que los productos agropecuarios en un plazo prudencial vuelvan a ser manejados por los principios de la libre competencia, beneficiando con ellos a los países productores de agropecuarios y alimentos, entre los cuales se encuentran varios países en vías de desarrollo.

El autor sostiene que los Estados Unidos deben cambiar el concepto de "seguridad alimentaria", principio éste que ha justificado los enormes subsidios que el gobierno federal ha otorgado a los productores estadounidenses. El desarrollo y modernización de la producción agropecuaria estadounidense ha permitido en los últimos años transformar a dicho país en un exportador importante que compite con países agrícolas como Australia, Argentina, Canadá, etcétera.

Si bien dicha transformación ha impactado los mercados externos de dichos productos, los apoyos Federales y subsidios han ido en aumento en la misma proporción que se incrementan las exportaciones.

Por otra parte, la Comunidad Económica Europea asigna a su sector agrícola una importancia estratégica y el Programa Agrícola Comunitario (PAC) así lo evidencia, cerrando con altos aranceles las importaciones de productos agropecuarios provenientes de terceros países.

El autor de este ensayo pronostica que en la Ronda de Medio Camino de Canadá, el conflicto entre ambos bloques comerciales se acentuará con ocasión de la negociación en materia de servicios, rubro de enorme trascendencia en el comercio internacional contemporáneo. Dicha premonición se está cumpliendo, pues 1989 se presenta como un periodo crítico para el comercio internacional de los productos agrícolas.

Como vemos, se trata de un interesante ensayo que, dotado de amplia información, entrega a los lectores un completo análisis sobre un tema de crucial significación para los intercambios mundiales y para el propio GATT.

Para México, las negociaciones de productos agrícolas en la Ronda del Canadá del GATT, reviste suma importancia porque nuestro país se ubica en una situación compleja frente a la pugna entre Estados Unidos y los países europeos. En efecto, como importador neto de granos, México se beneficia de los precios subsidiados que obtiene en el mercado estadounidense. Por otra parte, como exportador de productos tropicales y cárnicos, se perjudica con las trabas y barreras que los países industrializados imponen a este tipo de productos en violación total de los principios negociados en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio. Por ello es que México en materia de productos agropecuarios tiene una posición dual, es decir, postula una liberación total para todos los productos agropecuarios y un tratamiento más proteccionista en el campo de los granos y alimentos, pues como importador se beneficia de los subsidios y apoyos que las grandes potencias otorgan a sus producciones agrícolas.

En síntesis, se trata de un documentado trabajo, indispensable para los interesados en los problemas del comercio internacional contemporáneo, que recomendamos ampliamente.

Jorge WITKER

GIMÉNEZ LANDÍNEZ, Víctor, "Introducción al desarrollo rural", *Temas Agrarios. Revista de la Procuraduría Agraria Nacional*, Caracas, año 10, núm. 25, enero-marzo de 1988, pp. 35-43.

Aborda el autor el estudio del desarrollo rural integrado, que sólo es posible mediante la consideración previa de una serie de aspectos conceptuales y legales. Señala que la agricultura no es un sector aislado; en ese sentido establece con claridad los nexos entre el campo y la ciudad. Analiza el fenómeno del éxodo rural y los caracteres de las reformas agrarias; propone lineamientos para la realización de modelos o diseños de desarrollo rural.

Expone Giménez Landínez una serie de requisitos para el desarrollo rural: afirma que el éxito de la agricultura depende en buena parte del sector industrial, del comercial e incluso del de los servicios.

El desarrollo rural debe "diseñarse hoy dentro de un esquema global donde primero que nada se integren, a partir de lo agrícola, actividades agroindustriales, de agromercadeo y agroservicio".

La economía es una sola. La división por sectores no es sino un instrumento metodológico.

No es posible lograr el aumento en la producción de alimentos sin mejorar al mismo tiempo las condiciones de vida, ingreso y progreso del productor agrícola. Por eso la idea del desarrollo rural representa la necesidad de atender en conjunto el problema de la producción y del productor, de la agricultura y del agricultor, no sólo en lo que se refiere a sus ingresos monetarios o económicos, sino también en cuanto al "conjunto de sistemas de repartición", o sea, de las estructuras de distribución de los "haberés" (los bienes), de los "saberés" (la cultura) y los "poderés" (las decisiones).

Afirma el articulista que el verdadero desarrollo rural exige su integración con todos los sectores de la economía, lo cual debe garantizar una efectiva participación de los productores agrícolas en el valor agregado que las fases secundarias y terciarias del proceso le añaden a la

materia prima que ellos producen, para asegurar un ingreso satisfactorio y estable, dentro de una alianza entre agricultura, industria y servicios.

Lo importante no es el precio del producto sino el ingreso del agricultor y que este ingreso se pueda componer de varios factores: el precio propiamente dicho del producto, el costo de sus insumos y la participación en el valor agregado, que es lo que sugiere la idea de la integración participativa.

Señala Giménez Landínez que la integración no puede quedarse en lo sectorial. Debe avanzar también a otros niveles y planos. En concreto se refiere a la integración campo-ciudad, pues el desarrollo rural no puede ni debe concebirse como algo aparte o contrario al desarrollo urbano.

Las ciudades han venido creciendo en tal forma que se han convertido igualmente en grandes extractores, ya no sólo de la plusvalía del territorio y del valor agregado del producto agrícola, sino del trabajo y la economía del sector rural.

Es necesario establecer un sistema de ciudades rurales basado en una jerarquía funcional. En este sentido, se considera indispensable admitir la necesidad de esa alianza entre la agricultura y la industria dentro de lo que hemos venido llamando la integración agroindustrial participativa.

Es importante la integración campo-ciudad y la estructura participativa en lo que se refiere al problema del empleo, porque la creación de fuentes y oportunidades de trabajo en el medio rural, sigue siendo, al menos en los países en desarrollo como los nuestros, una exigencia perentoria, y porque el éxodo rural, en la forma excesiva, intempestiva e incontrolada en que se ha venido produciendo en nuestros países, se debe más a las precarias y negativas condiciones de vida y de trabajo en el campo que a las exigencias de mano de obra de la ciudad.

La alianza de la agricultura y la industria del campo y la ciudad, no son, a su vez, sino una parte, un componente de eso que, bien entendido, llamamos desarrollo regional.

Imagina el autor un conjunto de aldeas, pueblos y ciudades planificados integralmente, que den base a un crecimiento celular orgánico, un tejido social coherente, sobre el cual sea posible la ascensión conjunta y balanceada de lo urbano y lo rural y, por tanto, su inserción, su incorporación como un todo cohesionado y orgánico al desarrollo regional y de éste al respectivo desarrollo nacional.

También hace referencia a la conciliación vivencial del hombre y la naturaleza, en orden a una mejor calidad de vida.

Un desarrollo así concebido supone, por encima de todas las cosas y en la base de las mismas, la organización social y económica de la población rural, y muy en especial de la población campesina.

Señala el articulista que ha sido o es muy común criticar las reformas agrarias democráticas, porque se arguye que al pretender o lograr la eliminación de las formas precapitalistas de producción dejan al campesinado inerme ante las fuerzas del mercado o, lo que es lo mismo, lo entregan y subordinan a estructuras capitalistas que lo dominan, especialmente en lo que se refiere a las empresas de transformación y de mercadeo. No hay duda de que ello sería así si nos contentáramos con entender a las reformas agrarias como simples reformas de los sistemas de propiedad y tenencia de la tierra.

Las reformas agrarias son procesos dinámicos de cambio, no se agotan ni pueden ni deben acabarse en la simple eliminación de las estructuras caducas viciadas del latifundismo territorial, sino que deben combatir y superar todas las expresiones y manifestaciones de dominación, servidumbre o dependencia que existan hoy o puedan presentarse en el futuro en las relaciones de propiedad y producción agrícola.

Expresa Giménez Landínez que la aplicación práctica de un modelo o diseño de desarrollo rural integrado como el que en sus líneas conceptuales y más generales se ha descrito, supone algunos cambios de tipo legal e institucional que son indispensables; en estos cambios debe considerarse la intervención del Estado, la integración de todos los factores y sectores involucrados para lograr una acción determinada en un plazo prefijado y la prevención del financiamiento.

Sea cual fuere el modelo que se escoja, su éxito dependerá de que todas las instituciones y personas que intervengan en la ejecución del plan estén suficientemente conscientes de la idea de que "el plan es de todos".

Desde que se comience a preparar el plan, en su concepción, preparación y elaboración, deberá ser un mismo equipo humano, múltiple, multidisciplinario, interinstitucional, el que actúe; es decir, que los mismos que elaboren el plan sean quienes lo ejecuten; quizás mejor, que quienes asuman la responsabilidad de ejecutarlo sean los que, conjuntamente, lo hayan concebido y elaborado. Esta es, tal vez, la clave del éxito en esta materia.

RUIZ DURÁN, Clemente, "América Latina: el financiamiento del desarrollo en los noventas y sus relaciones con el mundo acreedor", *Comercio Exterior*, México, vol. 38, núm. 10, octubre de 1988, pp. 863-871.

La transferencia neta de recursos de nuestros países hacia el mundo industrializado se ha transformado en un círculo vicioso. La idea central del autor consiste en señalar que "los países deudores aceptaron negociar con un bloque bancario y en ningún momento explotaron las diferencias internas de éste, derivadas de las legislaciones nacionales que lo regulan y de las diferencias de las prácticas cotidianas de los bancos" (p. 863).

El mundo del Sur no ha podido impulsar una vinculación entre el pago del servicio de la deuda con el comercio exterior, ni tampoco reducir las severas restricciones a las exportaciones, a pesar que se le exigía el pago puntual del servicio de la deuda.

En agosto de 1982, con el inicio de la crisis de la deuda, los bancos acreedores constituyeron un Comité Asesor para que se encargara de negociar la recalendarización de la deuda externa bancaria. Se formó con trece de las instituciones que habían participado en las negociaciones sobre créditos a México. El supuesto para que un conjunto de bancos negociara a nombre de los demás, es que sería representativo de los diversos intereses involucrados. Esta situación, comenta el autor, fue cierta al iniciarse la crisis, cuando las "propuestas de los bancos más grandes coincidían con las de los pequeños, puesto que todos buscaban evitar el colapso financiero" (pp. 863-864).

El estudio que comento se centra en el análisis de los principales países acreedores de América Latina, con el cual se pretende definir el marco institucional que constituye la base de las diferencias de las prácticas bancarias de cada uno.

En el caso de los Estados Unidos, la idea del autor es que la cuestión de la deuda consiste en un asunto estratégico. Este país es el mayor acreedor de la región y su nivel de exposición en ésta representa el 5% de la cartera de créditos de los bancos comerciales asegurados, y el 32% de los créditos bancarios otorgados por las instituciones comerciales.

Con el fin de reducir la fragilidad financiera de los Estados Unidos, en junio de 1983, las autoridades que regulan la banca: la Oficina de Control del Presupuesto y el Fondo de la Reserva Federal, introdujeron disposiciones que establecieron una relación mínima de 5% entre el capital primario y los activos totales. Posteriormente, en

junio de 1984, fijaron una relación estándar de 5.5% y de 6% entre el capital total y los activos totales. En 1987, siempre dentro de este proceso regulatorio, los bancos, encabezados por el CITICORP, optaron por incrementar sus provisiones contra malos créditos.

En las entrevistas efectuadas a banqueros de los Estados Unidos, para analizar las posibilidades de financiamiento al desarrollo en los años noventa, se advirtió una preocupación real porque las tendencias de transferencia negativa se modifiquen y se pueda recuperar el flujo de recursos hacia la región. Las importaciones de Estados Unidos desde América Latina crecieron 31% de 1982 a 1984, y las exportaciones se redujeron en 23%, lo que provocó un aumento del déficit estadounidense y un considerable superávit latinoamericano. Esta situación empezó a modificarse en 1986, cuando las importaciones disminuyeron y las exportaciones comenzaron a incrementarse; lo que provocó, *v. gr.*, que Brasil llegara a la suspensión de pagos en febrero de 1987.

El autor, posteriormente, analiza las situaciones particulares de la deuda latinoamericana con el Reino Unido, Japón, Francia y Alemania Federal, e intenta establecer una nueva tipología de los acreedores. El análisis da cuenta de las principales diferencias entre los acreedores de América Latina, con base en los siguientes criterios: 1) políticas de regulación; 2) la temporalidad y la práctica bancaria; 3) la relación comercial, y 4) el debate legislativo.

Llega a la conclusión de que existen diferencias significativas entre los acreedores de América Latina, diferencias que la región podría utilizar al elaborar una estrategia de negociación. El quehacer político hace necesario considerar que el mercado bancario internacional es uno de los más competidos y que si bien los créditos soberanos requieren una coordinación entre bancos, por los montos que involucran, no sucede lo mismo en el caso de financiamientos más pequeños. Es menester que los países del Sur consideren estas diferencias, agrega el autor, para establecer un esfuerzo colectivo que pueda ser un medio para obligar al Norte a considerar nuevas opciones de financiamiento.

VALDÉS, Alberto, "La agricultura en la Ronda de Uruguay. Los intereses de los países en desarrollo", *Comercio Exterior*, México, vol. 38, núm. 9, septiembre de 1988, pp. 798-810.

El ensayo de Alberto Valdés es de enorme actualidad, pues se publica en los momentos en que el GATT efectuó en Montreal, Canadá, en diciembre de 1988, la llamada "Ronda de Medio Camino" inscrita en la Ronda del Uruguay.

El autor desarrolla la temática propuesta en los siguientes apartados: Introducción; Los actores agrícolas mundiales; México en el contexto de los productos agrícolas y, finalmente, Perspectivas para la Ronda de Canadá.

En las páginas introductorias señala que los productos agrícolas o agropecuarios constituyen un verdadero rompecabezas para el Acuerdo General de Aranceles y Comercio, pues desde 1955, gracias a un *waiver* (dispensa) obtenido en favor de Estados Unidos de Norteamérica, su comercialización y regulación han sido erráticas y caóticas. En términos generales, el mundo de la agricultura se divide en dos bandos en función de las políticas comerciales hacia el agro. Las economías industrializadas de mercado tienden a subsidiar su agricultura a niveles elevados. Por su parte, los países en vías de desarrollo tienden a discriminar su sector agrario. Estas diferencias conceptuales son fuentes del desorden y desregulación de los mercados mundiales de básicos (granos, tropicales y hortifrutícolas). México no es extraño a estas circunstancias; actualmente nos encontramos con un complejo problema a resolver, tanto a nivel interno como externo, debiendo en esta última vertiente definir una posición articulada en la Ronda de Uruguay que efectuará su "reunión de medio camino" en diciembre próximo en Canadá.

Es preciso recordar que la discusión de los temas de comercio agrícola es algo relativamente nuevo en las negociaciones del GATT. Figuraron como un elemento importante sólo a partir de la Ronda Tokio (1973-1979), como resultado de la enorme presión del gobierno de Estados Unidos, que entonces realizaba la campaña de liberación de su política agrícola. Sin embargo, a pesar de que en las negociaciones se incorporaron los llamados productos tropicales, éstas se concentraron en el comercio de cereales, productos lácteos y carne, de interés fundamental para los productores de los países avanzados. A casi diez años de ello veremos qué tipos de cambios se darán en esta nueva reunión ministerial del GATT en Canadá.

Desde hace algunos años los países industrializados cerraron su economía a los intercambios agrícolas y procedieron a protegerlos y subsidiarlos. Esa tendencia se refuerza en 1988, pues cerca de 100,000 millones de dólares subsidian en Estados Unidos y Europa las producciones agropecuarias. En efecto, mientras la tonelada de maíz tiene un precio internacional de sesenta dólares, dichos países la pagan a ciento diez dólares a sus productores internos. El arancel del trigo es superior a 120% *ad valorem*, cerrando con ello la entrada del trigo argentino y australiano. Esto es, la Comunidad Económica Europea, Japón y Estados Unidos proporcionan a sus productores precios de apoyo muy por encima de los niveles del mercado internacional. Los elevados precios de esos tres bloques económicos han contribuido en forma importante al problema de la baja de precios en los mercados internacionales de productos básicos, pues en general esas naciones no han hecho ajustes en respuesta a los cambios que se producen en las fuerzas del mercado internacional. De hecho, la Política Agraria Común (PAC) de los europeos ha logrado por más de diez años mantener los precios agrícolas constantes, mientras los precios internacionales han tendido a bajar. Esa política ha sido seguida por Estados Unidos propiciando una gama de subsidios a la exportación de agropecuarios, dando lugar a prácticas depredadoras de graves perjuicios a los productores de los países en desarrollo. Frente a los subsidios y protección a dicho sector, en la Ronda de Uruguay del GATT se observan las siguientes posiciones:

- a) Estados Unidos ha sostenido que para 1999 eliminará todos los subsidios vigentes incluyendo la Commodity Credit Corporation (CCC) que suministra anualmente cerca de mil millones de dólares a todos los productores y granjeros estadounidenses.
- b) Japón ha externado igual posición con exclusión del arroz, alimento que es subsidiado y protegido por los nipones como un asunto de soberanía nacional, y
- c) Los europeos de la PAC, en cambio, no ofrecen desmantelamiento global, sino negociaciones periódicas de productos en particular.

Por el lado de los países en desarrollo, la situación tampoco es homogénea. Un grupo formado por Argentina, Uruguay, India, Canadá y Australia, exportadores netos de granos, pugnan por la liberación total de los mercados mundiales y rechazan los subsidios vigentes. Por su parte, Japón, Suiza, Tailandia, Noruega, Chile y México, impor-

tadores netos, pugnan por una liberación gradual, pues paradójicamente al importar granos subsidiados se benefician de ello y objetivamente se oponen a los países graneleros en sus afanes liberatorios.

Por ejemplo, para México es más conveniente el trigo de Estados Unidos o Canadá que el trigo de Argentina.

Pero el mercado agrícola abarca otros sectores productivos más allá de los básicos o granos; los productos tropicales (café, cacao, bananos, piña, etcétera) y los productos hortifrutícolas (jitomate, aguacate, brócoli, papaya, naranjas cítricos, etcétera), rubros en que países como México tienen una gran presencia y en los cuales se busca liberar al máximo los mercados internacionales.

Los principales mercados consumidores de estos productos agrícolas son los europeos. Los mangos originarios de Brasil, Perú, Kenya, Venezuela y México son consumidos por Francia e Inglaterra. Las limas son exportadas de América Central, Kenya y Brasil a la Comunidad; mientras los pimientos son exportados por China, España, Chipre, Egipto, Marruecos y el Caribe y consumidos por Europa y Estados Unidos.

En este contexto e incluyendo las exportaciones de flores de Colombia y México, vemos que el mercado agropecuario es complejo y difícil de articular en función de los países en vías de desarrollo. Se suma a ello la situación de los productos cárnicos, pecuarios y forestales, mismos que sirviendo de materias primas a los agroindustriales de alimentos, hacen más confuso el panorama de establecer políticas regulatorias en el contexto del Acuerdo General de Aranceles y Comercio.

Como es sabido, el sector agrícola mexicano es uno de los sectores reservados en el Protocolo de Adhesión de nuestro país al GATT, pese a que en los productos concesionados (lista de 367 fracciones consolidadas) se negociaron algunos productos de esa naturaleza (visceras, lácteos, etcétera).

En cuanto a los granos, México es un importador neto con cerca de dos millones de toneladas anuales (frijol, sorgo, maíz y arroz), pues sus producciones de temporal no son suficientes para el abasto interno. Conasupo debe anualmente importar granos para cubrir la demanda entre febrero y septiembre de cada año. Debemos recordar que parte de esas importaciones pueden ser efectuadas directamente por los productores mexicanos en función de los precios que se cotizan en las bolsas de Chicago y Rotterdam. Generalmente, Conasupo importa de Estados Unidos y Canadá aprovechando los beneficios y subsidios de la Commodity Credit Corporation (CCC).

En cambio, México es exportador neto de productos tropicales y hortifrutícolas (café, jitomate y cultivos de invierno). El sector agro-industrial y las hortalizas congeladas son una línea que potencialmente podría suministrar cerca de quinientos millones de dólares anuales, pues el mercado mundial sólo es abastecido parcialmente. Respecto a ganado y carnes procesadas, también México es un exportador potencial, pese a tener a nivel de mercado interno insuficiencias estructurales importantes.

En cuanto a nuestra política comercial, podemos decir que las importaciones agropecuarias se encuentran restringidas en 60% con permisos previos (granos), liberando el 40% (pecuarios y forestales).

Las exportaciones están liberadas, salvo en productos cárnicos, en donde se requieren permisos de exportación (ganado en pie), pues se trata de regular el abasto interno. Un capítulo especial merece el caso de los lácteos, en donde somos importadores netos y la política comercial ha sido, lamentablemente, errática. Cada día la producción interna es menor, por la política de precios máximos, y debemos importar en proporción cada vez mayor. El país ha debido enfrentar esta situación de dependencia con precios realmente cambiantes. En 1986 la tonelada de leche importada estaba en 76 dólares, mientras que en 1988 su precio es de 1,430 dólares. No cabe duda que esta sangría golpea y afecta nuestra balanza comercial en forma dramática, máxime que el petróleo baja a niveles incosteables, volviendo crucial el manejo de nuestra política cambiaria.

En síntesis, México tiene problemas complejos en materia de productos agrícolas y su posición en el GATT es bastante difícil. Como importador de granos debe apoyar, quizá, la posición de la Comunidad Económica Europea. En cambio, como exportador de productos tropicales y hortifrutícolas debe pugnar por una liberación de los mercados externos. Es decir, se trata de una posición complicada, respecto de la cual sólo la habilidad negociadora puede concretar en comportamientos útiles y convenientes para el país.

Como vemos, se trata de un completo y documentado ensayo que aborda un tema de enorme trascendencia tanto para México como para los países en vías de desarrollo.